



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2017-CMLV

La Victoria, 30 de enero del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 27 de enero de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

La Carta de fecha 26.ENE.2017 del Regidor Abog. Raúl Rony Olivera Morales presentando la propuesta de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante carta de fecha 26 de enero de 2017, el regidor Abog. Raúl Rony Olivera Morales ha presentado la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, para llevar a cabo en forma conjunta las acciones de cooperación para la creación, continuidad y sostenibilidad del Centro "Emergencia Mujer" La Victoria, a fin de facilitar el acceso a una atención ágil, coordinada, oportuna, eficaz y gratuita de los servicios que brindan los sectores involucrados en la prevención y atención de la violencia familiar y sexual;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, autorizando al señor Alcalde para que en representación de la entidad suscriba el respectivo Convenio.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE